



PERÚ

Ministerio
de Educación



UGEL
SURCUBAMBA

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Surcubamba, 02 de diciembre del 2024.

OFICIO MULTIPLE N°205-2024-D-UGEL-S/DRE-H/GOB-REG-HVCA

Señoras (es) :

DIRECTORAS (ES) DE LAS II.EE. DEL NIVEL SECUNDARIA Y EBA -
AVANZADO.

Presente. -

Asunto :Convocatoria a reunión virtual para la entrega y aprobación de la distribución de cuadros de horas pedagógicas 2025 de las II.EE. Nivel Secundaria.

Referencia :RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 148-2023-MINEDU

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar los saludos cordiales a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Surcubamba y en el mío propio. Aprovecho la oportunidad para convocarlo a una reunión virtual con el fin de llevar a cabo la entrega y aprobación de la distribución de los cuadros de horas pedagógicas para el año 2025, en el nivel de educación secundaria, que se realizará el día miércoles 4 de diciembre de 2024, a las 5:00 p.m.

El propósito de esta reunión es absolver dudas y analizar casos específicos de cada Institución Educativa (I.E.) con el fin de garantizar una distribución adecuada y conforme a las normativas vigentes de las horas pedagógicas para el próximo período académico 2025. A través de este encuentro, buscaremos revisar cada propuesta y asegurar que las distribuciones sean justas, equitativas y viables dentro del marco normativo establecido.

La reunión se llevará a cabo de manera virtual, y el enlace de acceso será enviado oportunamente al grupo de directivos correspondientes para facilitar la participación de todos los involucrados. Asimismo, adjunto al presente documento el techo de la bolsa de horas, para que cada comité de la institución educativa vaya validando y ajustando su propuesta de distribución, asegurando que dicha propuesta se encuentre alineada con los lineamientos y disposiciones establecidos en la normativa vigente.

Por otro lado, me permito **comunicarle que el plazo máximo, para la elaboración y remisión del cuadro de distribución de horas pedagógicas de cada Institución Educativa a la UGEL Surcubamba para su revisión y posterior aprobación será hasta el día miércoles 11 de diciembre de 2024.** Las propuestas deberán ser enviadas a través de los canales correspondientes de Mesa de Partes de la UGEL Surcubamba.

Estoy seguro de contar con su participación activa en esta reunión tan importante, y le agradezco de antemano el compromiso y esfuerzo para garantizar la correcta distribución de las horas pedagógicas en su institución.

Atentamente;



Dr. Julio Cesar Marcos Talaverano
Director de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local
SURCUBAMBA

DOC: 03493791
EXP: 02522552

REPORTE EVALUACIÓN BOLSA DE HORAS - 2024

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN HUANCAVELICA - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SURCUBAMBA

NIVEL EDUCATIVO	#	CODMOD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PLAZAS					ESTADISTICA			BOLSA DE HORAS	
				DIR	SUB DIR	JER	DOC	AUX ED	METAS DE ATENCIÓN	SIAGIE	NECESARIAS	NEXUS	EVALUADAS
SECUNDARIA	1	0489906	SAN PEDRO	1	0	0	12	1	120	10	10	186	183
	2	0569756	7 DE JUNIO	1	0	0	7	1	79	6	6	19	54
	3	0580043	DANIEL ALCIDES CARRION	1	0	0	6	1	71	5	5	81	81
	4	0580050	JOSE SANTOS CHOCANO	1	0	0	6	1	64	5	5	81	81
	5	0580415	SANTA ROSA	1	0	0	15	2	163	10	10	114	114
	6	0580449	SEBASTIAN LORENTE IBAÑEZ	1	0	0	6	1	73	5	5	81	81
	7	0637520	SAN JOSE	1	0	0	10	0	124	7	7	99	99
	8	0687798	RAMON CASTILLA	1	0	0	6	0	51	5	5	19	19
	9	0687806	SIMON BOLIVAR	1	0	0	7	0	95	5	5	57	57
	10	0687814	PNP (R) NAVIO COMUN GAVILAN	1	0	0	10	0	96	6	5	54	9
	11	0687822	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	1	0	0	6	0	59	5	5	19	19
	12	1058189	SANTA CRUZ	0	0	0	8	0	66	5	5	6	6
	13	1059708	JUAN VELAZCO ALVARADO	1	0	0	8	1	85	5	5	196	57
	14	1350792	SAN MARTIN DE PORRES	1	0	0	11	0	135	8	8	120	120
	15	1350867	MACISTE DIAZ ABAD	0	0	0	7	0	39	5	5	7	7
	16	1358035	ASUNCION DEL SEÑOR	0	0	0	7	0	39	5	5	7	7
	17	1407477	JESUS DE NAZARET	0	0	0	7	0	35	5	5	7	7
	18	1407931	SANTA ISABEL	0	0	0	8	1	73	5	5	7	7

